

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 18 de Abril de 1895.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1162

Se publica todos los días laborables.

PASCUAS MONÁRQUICAS

¡Aleluya, aleluya! Han terminado las fiestas conmemorativas de los misterios augustos del cristianismo, y hemos de lleno en los misterios profanos de la política monárquica.

El drama de la Pasión y muerte del Salvador ha sido descrito de todos modos y en todas las formas imaginables, incluso la poética, que no sabemos si estará llamada a desaparecer, como afirman los que están en el secreto; pero que si ha de emplearse como la emplean muchos que han dedicado sus ripios a contarnos en líneas cortas la escena del Calvario, bien estará que desaparezca como sacrilega.

Decíamos que el drama de la Pasión ha sido descrito y comentado de mil distintos modos: desde el púlpito, en la prensa, en el coro y en el tabernáculo sagrado. Estamos saturados de misticismo y penetrados de la magnitud de la obra redentora realizada desde lo alto de la cruz.

Pensemos ahora en otra clase de redención, si no tan augusta, no menos necesaria; si menos sublime, más inmediata y más humana: la redención del pueblo español.

Porque para éste no ha terminado aún el *viacrucis*. Todavía marcha, sudoroso y jadeante, dolorido y apesadumbrado bajo la cruz y azotado por los secuaces de escribas y fariseos, que no le perdonan ni le perdonarán jamás el delito de llamarse rey y de aspirar a ser soberano.

Es su único pecado. El único de que le acusan los poderosos de la tierra, y por el cual se le ha sentenciado a eterna esclavitud y a perdurable miseria y envilecimiento. Si no le han crucificado ya es porque no han encontrado un leño bastante alto y bastante fuerte para colgarle de él; pero por lo demás, no hay suplicio que no se le haya infligido, ni burla de que no se le haya hecho objeto.

Además, aunque lo crucificaran, tendría que ir solo al suplicio. Jesús fué colocado entre dos ladrones, porque, por lo visto, en aquellos tiempos los ladrones se dejaban coger y crucificar. Ahora no hay ladrón de fuste que no se encuentre en condiciones de figurar entre los más influyentes fariseos.

La gente monárquica se dispone a celebrar la Pascua Florida, apretando los tornillos y dando grasa a la máquina electoral. Fusionistas, canovistas y silvelistas se disputan la honra de administrar nuestros intereses, con el mismo afán que pondrían en administrar los suyos propios. No se puede dar más abnegación, ni mayor desinterés, ni más cariño al pueblo.

Allá, por su coleteo, dirán parodiando las frases de los centuriones a Jesús: supuesto que eres rey, y soberano, y señor del poder, empuña el cetro y manda; ó de otro modo más gráfico: coge la escoba y bárrenos.

Pero el pueblo no cree llegado todavía el momento de apartar de sí el cáliz, ni de aceptar el cetro que, ofrecido por los fariseos modernos, resultaría caña irrisoria. La papeleta electoral no es la escoba que necesita para realizar la limpieza de que ha

menester el país, ni el cetro que ha de simbolizar la alteza de su poder.

Ya vendrá la plenitud de los tiempos y el cumplimiento de las profecías. El pueblo español no puede estar condenado a eterno martirio ni a indefinida pasión; y ha de llegarle, forzosamente, su Sábado de Gloria.

Entretanto, asistamos, como simples testigos, a la celebración de las Pascuas monárquicas. Veámos cómo la máquina electoral produce Ayuntamientos ajustados al patrón ministerial: tantos a los fusionistas, tantos a los conservadores; alguno que otro candidato silvelista, y para que el juego resulte completo y la farsa agrade y hasta llegue a engañar a los mejor predispuestos, es decir, a los tontos, quizá surja del fondo de alguna urna el nombre de tal ó cual republicano de esos pocos enamorados del procedimiento legal... y de la concejalía.

Y luego, áncora es Castilla. Ya en los Ayuntamientos, a votar con los monárquicos; a figurar en las Comisiones; a acatar la autoridad de los Alcaldes del rey, que no deben su cargo al voto electoral, y que, por consiguiente, no representan otra cosa que los intereses del Gobierno. Eso es únicamente lo que se les permite; eso es lo único que la ley les concede: el papel de comparsa, pues si protestan, si se oponen, sobre que su voto se pierde entre los de la mayoría, tienen encima la personalidad indiscutible é irresponsable del Alcalde de real orden.

El papel es desairado; convenido. Sería mejor para los pescadores de actas que se les permitiese alguna más influencia en la administración de los intereses populares; pero para eso tendrían que despojarse hasta de la significación política que ostentan, y esto no es cosa que pueda hacerse sin arrojar del todo el lastre de la dignidad.

Hay, pues, que resignarse y aprovechar lo que se pueda de la Pascua monárquica, que la vida es corta y la ocasión la pintan calva.

(De El País.)

Desde Madrid

13 de Abril de 1895.

Conservadores volterrianos

Vuelve a estar en juego el cardenal Monescillo, quien, con sus ochenta años, no perdona ocasión de tirar sus puntaditas a las instituciones; pero, por lo visto, en el partido conservador hay quien se propone no tolerar al ilustre purpurado sus genialidades. Así se desprende de un articulito que hoy publica el órgano del Sr. Romero Robledo y que podría titularse «Guasa viva», pues no es otra cosa, con perdon sea dicho, que una tomadura de pelo a Su Eminencia.

Por algo se ha dicho siempre que bajo la capa de un conservador se esconde el más maleante volterrianismo.

Oigamos á «El Nacional»:

«Le hablaron—dice—del crucero «Reina Regente»; y lo tenía previsto. Los agasajos a la embajada marroquí ofendían al Dios de los cristianos, y su cólera ejecutiva embraveció las olas, que dejaron

á tantas esposas sin esposo, á tantos hijos sin padre...

Parecía lo natural, según la simbólica verdad del horrendo naufragio, que el celeste castigo se hubiera anticipado un poco, para caer sobre los odiosos marroquíes ó sobre el obsequioso Gobierno que los embolsó en el magnífico crucero; pero entra en los ocultos designios de la Providencia, según el cardenal ilustre, que paguen justos por pecadores.

Mostróse luego el cardenal muy sorprendido de la suspensión de algunas ceremonias palaciegas en estos días, y desconociendo, sin duda, los nobles y tristes motivos á que la suspensión ha obedecido, acentuó su sorpresa con dejos de amargura.

No sabemos lo que por dentro pensaría el cardenal; pero en vista del éxito de sus vaticinios sobre la embajada marroquí, sería oportuno que en estos días no saliese al mar ningún crucero.

Según se ve, lo que más ha llegado al alma á los conservadores es la censura por la suspensión de los divinos oficios en la capilla de Palacio.

«Nobles y tristes motivos» llama «El Nacional» á los que hicieron que aquellas ceremonias se suspendieran.

Lo de «tristes» lo comprendemos; que no es cosa alegre el estar más ó menos enfermo; pero lo de «nobles» no hemos podido llegar á penetrarlo...

Y he aquí por qué convendría que la prensa ministerial explicase con la claridad posible lo que en Palacio ocurre. Hubiéralo hecho, y se habrían evitado las censuras de Monescillo y las cavilaciones de muchas gentes que sospechan de este afán que los conservadores tienen por ocultar réguas enfermedades.

Robo en Viernes Santo

Los ladrones no respetan nada. Lo mismo les dá á ellos que sea Viernes Santo que Sábado de Gloria. Se conoce que dicen que todos los días son buenos para hacer «malas» obras. No se puede negar tampoco que son trabajadores. Razon tenía el Juan Valjual de Víctor Hugo cuando le decía al perfumado ladronzuelo Montparnase:—¿Eres ladrón, eh?... ¿No quieres trabajar? Pues trabaja.

El robo de que vamos á dar cuenta y que nos inspira las anteriores reflexiones, es el cometido en la madrugada del viernes en la casa número 13 de la calle de Echegaray de esta córte.

Eso sí, los ladrones fueron muy comedidos y parcos, pues no se llevaron más que lo siguiente:

Mil pesetas en billetes del Banco de España; 20 duros en plata, dos alfileres de oro con brillantes, uno con diamantes, un par de pendientes con solitarios, otro par de brillantes, cuatro más con perlas y diamantes, ocho sortijas con brillantes y diamantes, dos medallas de oro con perlas, cuatro pulseras, dos de ellas de brillantes, un reloj de oro con brillantes, otro de plata y otro de níquel, una cruz de oro y dos mantones de Manila.

¿Habrá más en la casa?... Difícilmente, como no hubiera cargado también con la batería de cocina y con algún perrito de agua.

En el portal se encontraron los estuches vacíos de las alhajas.

Algo es algo. Ya decíamos que los ladrones habían sido comedidos y parcos. Como no sea que pre-

tendan que los estuches se vuelvan á llenar, para volver algún otro día por el contenido.

Luego... lo de siempre. Que los autores no han sido capturados. Sospéchase que uno de ellos sea un individuo que estuvo hasta tres veces en la casa preguntando por otro.

Insistencia que parece revelar el firme propósito de cometer el robo ayer mismo, sin esperar á que el Señor resucitase y pudiese verlos. Que en cuanto á la policía, ya saben los malhechores que para ésta todos los días del año suelen ser Viernes Santo.

Un juez agredido

En Almería se publica un periódico nominado «El Grillo», que no debe manejar mal los élitros cuando con el ruido producido por ellos ha sabido herir los finísimos y delicados oídos del señor ministro de Hacienda.

Por un artículo publicado en dicho periódico, y que ha considerado injurioso para el señor Navarro Reverter, ha sido decretada la prisión del director, señor Fernandez.

Más no han parado aquí las cosas, sino que han pasado más adelante.

Es el caso que el periodista tiene novia, y la novia padre, y éste, al conocer la resolución del juez, señor Bello, le salió al encuentro en ocasión en que dicha autoridad visitaba los sagrarios acompañado de su señora, y no se detuvo en barras, sino que le agredió por la espalda descargando un palo que causó al juez una herida, que no carece de importancia, en la cabeza.

El juez, á pesar de su estado, tuvo la bastante energía para conducir á la cárcel al agresor.

El destripador asturiano

Cayó en el garlito la bestia feroz que se dedicaba, en la provincia de Oviedo, á destripar mujeres por igual sistema que su colega británico.

Llámase el individuo Francisco Martínez (a) Botas, y es asturiano de nacimiento.

El Martínez, como ya dijimos días pasados, acometió en despoblado á una mujer de treinta y dos años, y después de abusar de ella, la mutiló horriblemente. Iguales operaciones quizo realizar con una infeliz anciana.

A un cabo de la Guardia civil se debe la captura del criminal que tan asustadas tenía á las muchachas asturianas. Si éstas hubieran de juzgarle, de seguro pedirían para él la pena del Talión...

Y no estaría mal. (De «El Diluvio».)

El crimen de Lobras

Un periódico de Granada relata un horroroso crimen cometido en el pueblo cuyo nombre encabeza estas líneas.

He aquí cómo se expresa:

«En Lobras vivía hace ya tiempo una viuda, sin más compañía que la de un hijo suyo de unos diez y seis ó diez ocho años, imbécil, á quien todo el mundo en Lobras conocía por el «Tonto», á virtud de su defecto intelectual. Otra hija de la referida viuda estaba casada, y vivía también en el pueblo.

Hace algunos días se notó en Lobras la ausencia de la viuda, y algunos vecinos hubieron de preguntar acerca de ella al «Tonto», quien contestaba que su madre estaba en Granada, y lo mismo hubo de manifestar la hermana casada.

Así las cosas, el día 7 unos hombres que estaban trabajando cerca de una gran pila de estiércol que hay á la salida de la población, vieron, horrorizados, medio cubierta por el estiércol, una pierna humana, y corrieron á dar parte del hallazgo al Juez

municipal, quien, inmediatamente, acudió al sitio indicado por los trabajadores, seguido por la mayoría de los vecinos del pueblo.

Llegado al montón de estiércol se procedió á descubrir la pierna, encontrándose la mitad inferior de un cuerpo de mujer, cortado, al parecer, con una afiladísima hacha.

Entonces se relacionó el hallazgo con la ausencia de la viuda, y suponiendo que ésta pudiera ser la víctima del crimen, todos se dirigieron á la casa en que vivía el «Tonto».

Cuando el Juez municipal llegó á la casa estaba en ella el idiota, á quien interrogó hábilmente.

Dijo el «Tonto» que su madre estaba en Granada; pero al mismo tiempo que decía esto, el Juez observó manchas de sangre, que le confirmaron sus sospechas, y abrumó al idiota con nuevas preguntas y acusaciones, que escuchó el acusado con gran confusión, hasta que al cabo de un rato pareció tomar una resuelta determinación é hizo señas al Juez de que le siguiera á las habitaciones interiores de la casa.

El «Tonto» se dirigió á una despensa, en la cual había una gran tinaja enclavada en el suelo; se dirigió á dicha tinaja, la destapó y metió la mano en ella, ofreciéndose entonces un espantoso cuadro á cuantos seguían con ansiedad todos los movimientos del idiota.

Este había sacado de la tinaja, asiéndola por los cabellos, la cabeza y la parte superior del tronco del cadáver.

El «Tonto» se confesó autor del crimen, diciendo que había dado muerte á su madre, en previsión de que falleciera de muerte natural y para ahorrar los gastos de entierro que, asesinandola, no tendría que satisfacer.

Después dijo que el móvil del crimen había sido el despecho, porque no le daba de comer lo que él quería.

Añadió que, consumado el crimen y para mejor ocultarlo, dividió á hachazos en dos partes el cadáver, enterrando la mitad en el estiércol y la otra en la tinaja.

El «Tonto» ha ingresado en la Cárcel, donde no da muestras de arrepentimiento.

En el pueblo créese que sus declaraciones son falsas, y que no es el autor material del crimen, sino que encubre á los criminales bajo la impresión de las amenazas que éstos hayan podido hacerle.»

Noticias varias

Cuando pasaba en Jerez la noche del miércoles Santo, la procesión del Prendimiento por el Angostillo que comunica con la plaza de Escribanos, se desprendió un balcón, en que se hallaban varias señoras, cayendo desde considerable altura una de ellas.

Las demás quedaron agarradas á los hierros, dando gritos y ayes de espanto.

Por fortuna, la primera, llamada doña Ana Guerrero Martín, no llegó al suelo, sino que cayó sobre un grupo de cofrades que acompañaban á la procesión, debiéndose á este hecho el que se salvara.

Para auxiliar á las otras, que por momentos se desmayaban, varios individuos formaron con sus cuerpos una escala hasta llegar á la altura del balcón, y lograron descender sin peligro á dos de las atribuladas mujeres.

Las demás fueron descolgadas, con grave exposición, por las ventanas inmediatas.

Un niño á quien alcanzaron algunos ladrillos desprendidos, resultó con varias heridas.

Según los periódicos norte-americanos, hay actualmente en San Luis del Mississipi un tal Jorge W. Mac Millión, que tiene un memorion asombroso. Se sabe de memoria, y por orden cronoló-

gico, el año, día y hora del nacimiento y de la muerte de todos los presidentes de los Estados Unidos, con los detalles de la vida de cada uno de ellos. Conoce por su nombre á todos los caballos de aquella población. Con solo leerlos una vez, recita de memoria poemas interminables, sin olvidar ni una letra. Se acuerda de todos los detalles de las visitas que ha hecho en toda su vida; de los nombres de todas las personas que ha encontrado, y de todo cuanto ellas le han dicho. Recita toda la Biblia de cabo á rabo, línea por línea, versículo por versículo, capítulo por capítulo, y lo mismo hace con la historia de todos los pueblos del mundo.

¡Ni el pastor del Escorial!

Hace algunos días fué robado en Roma un magnífico cuadro de Guercino, que representaba «Los esponsales de la Virgen María», y se encontraba en la iglesia de Fano de la ciudad eterna.

Se ofreció una crecida suma al que lo devolviera ó presentara el ladrón.

El jueves pasado, un desconocido se presentó en la delegación de policía y pidió audiencia al inspector jefe. Después de una conversación que ambos sostuvieron, el jefe llamó al comisario y les mandó ir á Mondorio, pueblo vecino, con dos agentes. Cuando llegaron, siguiendo las instrucciones del desconocido, encontraron el gran cuadro escondido en la cueva de una casita.

El autor del robo no ha podido ser cogido, pues dos horas antes de la llegada de los agentes había abandonado la casa.

De un tren que de Bayona se dirigía á Cambo (Galicia), cayó á la vía un niño de cinco años que viajaba con su madre.

El niño estaba inmediato á la portezuela, que por descuido iba abierta, cayendo á la vía en un movimiento trepidario del tren. La madre tocó inmediatamente el timbre de alarma, paró el tren y el regocijo de la poco antes desolada madre fué inmenso al ver que su hijo solo tenía algunas contusiones y heridas insignificantes.

La Reina ha dado 2.500 pesetas y la Infanta Isabel 1.000, para remediar las desgracias causadas en Tarifa por el ciclón del 10 de Marzo.

Dicen de Roma que con motivo de un decreto por el cual se recarga el impuesto sobre las cerillas de cera y madera, se han dedicado á fabricar cerillas de cartón.

El ministro de Negocios está muy preocupado por este hecho, y busca los medios de gravar este nuevo producto que, por escapar al impuesto, hace una gravísima competencia á los demás fabricantes.

Una disposición reglamentaria, sugerida por el Consejo de Estado, no es suficiente, por lo cual los ministros han acordado que al abrirse la Cámara se añadirá á la ley un artículo en el que se establecerá que las cerillas, cualquiera que sea la materia de que estén formadas, pagarán el impuesto.

CRONICA LOCAL.

De tal modo es una obsesión para la mayor parte de los colegas el derribo de la manzana que afea la plaza del Teatro, que al reseñar la última sesión del Ayuntamiento hacen decir á sus reporters que el Arquitecto dictaminó sobre si la casa de que se trata está ó no en estado ruinoso, y acerca de los perjuicios que su derribo pudiera ocasionar al edificio vecino, si no se acuerda el derribo de los dos á la vez.

Pues no hay nada de esto. No se trata de adquirir la illeta de Moragues por ruinoso, lo que sería un disparate, pues en tal

caso se ordenaría al dueño el derribo de la finca, y se le compraría el solar mondo y lirondo: ni hay para qué averiguar si se perjudica ó no al vecino, entre otras razones porque las Comisiones proponen la adquisición de toda la manzana.

Trátase de indemnizar á los dueños de edificios en buen estado por deber desaparecer estas construcciones en virtud del acuerdo del Ayuntamiento tomado en 1860, ratificado por R. O. de 1863, confirmado con tal insistencia desde entonces acá por la Corporación Popular, que ha costado al Municipio un litigio tan empeñado como ruidoso, siendo durante este período aplaudida la energía de los ayuntamientos por la prensa: en 1879 el Cabildo insistió nuevamente, y si hasta ahora no se ha llevado á efecto el acuerdo no es porque la Corporación haya desistido en ningún tiempo de su vehemente deseo, sino porque el dueño de la manzana Sr. Moragues obtuvo un R. D. L. en virtud del cual no puede ser expropiado de la finca sin previo pago. Hoy que el Ayuntamiento tiene dinero, ejecuta lo que durante un cuarto de siglo ha sido objeto de sus afanes.

El dictamen que ha inducido á error á los periodistas que asistieron á la sesión ni es del Arquitecto ni se refiere á la manza.... de la discordia.

Tal documento va autorizado por D. Gaspar Reinés en concepto de perito tercero nombrado á instancia de D. Jaime Vallespir, y recae sobre el machón de la fachada de la casa calle de Zavellá n.º 5, declarando el Sr. Reinés que el estado del tal machón no es ruinoso.

Esperamos que nuestros colegas harán la oportuna rectificación, para que la verdad llegue á noticia de sus respectivos lectores.

Ante numerosa concurrencia dió anoche la Compañía lírica del Circo su cuarta representación, siendo aplaudidos los artistas.

Para hoy anuncia la primera función de moda.

Hemos oído que se han ofrecido á la Empresa varias producciones originales de autores de esta localidad.

A fines de la semana próxima se estrenará un juguete cómico lírico original de un artista que está actuando en dicho coliseo titulado «Las de arriba», música del aplaudido maestro catalán D. Celestino Sadurni. Esta obra está escrita espresamente para la aplaudida primera tiple D.ª Dominica Martínez; además en obsequio á la empresa y á los autores tomará parte en la misma el barítono cómico don Mariano Bayles, retirado de la escena hace tiempo.

Ayer mañana salió de este puerto el vapor de guerra «Vulcano», con el objeto de proceder á la comprobación y rectificación de algunos de los sondeos practicados para levantar el plano general de esta isla, habiendo regresado al anochecer volviendo á salir en la mañana de hoy.

Al anochecer de ayer dos mujeres discutían acaloradamente á la puerta de una casa de apariencia sospechosa situada en la calle de la Fábrica, arrabal de Santa Catalina, cuando salió del interior de la misma una joven armada de un garrote con el que descargó tal golpe á una de ellas que la fracturó el brazo derecho.

La herida fué curada en la casa de Socorro por el médico Sr. Gayá y en cuanto á la agresora las autoridades se encargaron de ponerla á buen recaudo.

Ayer reanudáronse las clases en el Instituto de segunda enseñanza y en las escuelas públicas de esta ciudad, una vez terminadas las vacaciones de Semana Santa.

En el «Boletín Oficial» se publica una relación de licenciados de Ultramar á quienes á quienes se han liquidado abonos, en la que figuran los siguientes nombres que suponemos pertenecen á individuos de esta provincia:

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Manuel Llaneras Prieto | 4'01 pesos. |
| Vicenta Llaneras Alvarez. | 74'66 id. |
| Francisco Nicolau Oliver. | 23'66 id. |
| Antonio Pascual Vázquez. | 32'02 id. |
| José Palou García. | 58'67 id. |
| Pedro Pol Parets | 59'82 id. |
| Ramón Pujol Torres | 14'32 id. |
| José Valls Mataró. | 42'67 id. |
| Ramón Vila Ros | 71'73 id. |
| Francisco Monserrat Cabrera | 72'91 id. |
| Cristóbal Puig Conill. | 16' id. |
| Salvador Roca Petit | 16' id. |

En el vapor que saldrá mañana para Barcelona regresarán á la ciudad condal muchos de los estudiantes de aquella Universidad que vinieron á esta isla, con objeto de pasar las Pascuas en compañía de sus respectivas familias.

Se ha dispuesto que los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento ordenen que el 6 de Mayo se concentren en las capitalidades de las mismas todos los individuos de infantería que se hallan con licencia ilimitada, escepto los que se encuentren sujetos á procedimiento judicial ó gubernativo, ó pendientes del fallo que ha de dictar el ministerio de la Gobernación acerca de su situación definitiva; que las partidas receptoras se hallarán con la debida anticipación en las capitalidades de las zonas respectivas; y que los cuerpos que tuvieran mayor número de individuos con licencia ilimitada que el señalado á cada uno, incorporarán á filas el que se les designa, formado con los reclutas que obtuvieron en el sorteo números más bajos, y los demás cuerpos tomarán de los reclutas restantes el número asignado á cada uno y en el punto marcado, siguiendo para su destino la numeración correlativa del sorteo, dando los reclutas de números más bajos á los regimientos más antiguos, y luego á los batallones de cazadores por el mismo orden.

El Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad celebrará mañana á las siete de la tarde una sesión literaria en la que el socio de número D. Juan Munar disertará sobre el tema «Reforma sanitaria de Palma. Ensanche.»

Agradecemos al Sr. Domenge, presidente de dicho Colegio, la invitación que nos ha dirigido para asistir al citado acto.

El Sr. Muntaner, dueño de los almacenes de pañería y novedades para señora y caballero, establecidos en la calle del Sindicato números 2 á 10, nos participa haber recibido los surtidos de primavera y verano.

Agradecemos la atención.

En la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto un yacht inglés de la división azul.

A la hora de itinerario salió ayer de este puerto para Ibiza y Valencia el vapor «Union» con la correspondencia, pasaje y carga.

Sobre las dos de la tarde de ayer, fué cogido á bordo del vapor «Cataluña», en el momento de descargar una muela de molino, un hombre de unos 40 años de edad llamado Gaspar Alemany, dueño del mesón de la calle de Pelaires en donde para la diligencia de Andraitx, resultando con una pierna fracturada.

Fuó socorrido por la tripulación de aquel buque y acompañado á su casa por el agente de vigilancia del muelle y varios hombres en un carruaje que se llamó expresamente, y le practicó la correspondiente cura el médico Sr. Frontera.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el pago inmediato de las atenciones de primera enseñanza pendientes; del saldo por compra de la casa Escuela de la calle de San Pedro; de todas las expropiaciones liquidadas hasta el día de la fecha; y de los créditos personales contra el Ayuntamiento comprendidos en el concepto de «Proveedores y Varios» del último Balance se hace público el acuerdo para que los interesados puedan recojer de la Contaduría municipal los oportunos libramientos.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 18 de Abril de 1895

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas: «Los africanistas» — «Mam' zell nitouche».

A las ocho y media.

PRECIOS

| | Decena | Diario |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Palcos núms. 1 y 20 sin entradas. | 30'00 | 5'00 |
| Id. id. 1 al 19 sin id. | 40'00 | 7'00 |
| Butacas sin id. | 5'00 | 1'00 |
| Sillas circulares sin id. | 4'00 | 0'50 |
| Id. de anfiteatro sin id. | 4'00 | 0'50 |
| Delanteras de grada sin id. | 1'00 | 0'20 |
| Entrada general 0'50.— Medias entradas 0'35. | | |
| Nota.— Toda localidad que con entrada exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley. | | |

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 18, 1'30 m.

El sábado se embarcará el general Calleja, de regreso á la Península.

Procedente de New-York ha llegado á París el jefe de los separatistas de Guantánamo, á quien abandonaron los insurrectos.

HUMORADAS

—¿Es verdad que los papagayos viven muchos siglos?

—¡Ya lo creo! Un amigo mío tiene uno en su casa, que está allí desde hace doscientos años.

—¿De veras?

—Si; pero desecado.

En casa de un usurero:

—Me dijo usted que no me cobraría más que el seis y medio por ciento de intereses y me cobra usted el nueve.

—Pues por eso mismo. Seis por un lado y por otro tres, que es la mitad de seis.

En una agencia teatral:

—¿Tiene usted una tiple de zarzuela?

—Sí, señor.

—¿Es guapa?

—Como un sol.

—¿Elegante?

—Mucho.

—¿Graciosa?

—Una delicia.

—¿Y tiene voz?

—¡Hombre, es usted insaciable!

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias y Sagua La Grande el 18 de Abril el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Juésves ninguna.

Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 302

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | Pesetas. |
|------------------------|----------|----------|
| Baño limpieza | 1 | 1.50 |
| Abono de 10 baños | 9 | 13.50 |
| Medio abono de 5 baños | 4.50 | 6.75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8.8 mañana, 2.15 y 6.15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11.30 (mixto), mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6.25 mañana, 12.30 (mixto) y 6 tarde.

ALQUILER—Está para alquilar un segundo piso en la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 17 del actual, día de Romería al Oratorio del Cóc (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones á las 11.30 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id. á las 6.30 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería. A las 1.30-2.30-3.30-4.30 y 5.30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. A las 2-3-4-5 y 6 tarde.

NOTAS: Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cóc al precio de Ptas. 0.30 y 0.20 respectivamente.

Palma 9 de Abril de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma?

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy, en el salón de entrada de esta Casa Consistorial, las cuatro listas prescritas en el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.